

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 458/16

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

DECRETO: D^a. M^a. ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR (ÁVILA)

Haciendo uso de las atribuciones que me son conferidas por la Legislación vigente, y de conformidad y a los efectos de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente

RESUELVO:

1.- Delegar, por vacaciones del titular, para que proceda al ejercicio de las funciones de Alcaldía a fin de sustituir a la Sra. Alcaldesa durante el período comprendido entre los días 19 a 22 de febrero de 2016, ambos inclusive, en el 1^{er}. Teniente de Alcalde, D. Vicente Isidoro Vallejo. Notifíquese al interesado y hágase público.

2.- Esta delegación surtirá efectos en las fechas señaladas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Y en todo caso, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

En Santa María del Tiétar, a 17 de febrero de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta, *llegible*.